

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

DAZA.

Desde el año 1874, viene ocupándose el señor Daza de resolver el problema de sustituir la actual artillería por otras máquinas en que no se hallen tan olvidados los principios y leyes de la mecánica que conducen al mejor aprovechamiento de la fuerza. Para ello buscaba el perfeccionamiento del antiguo cohete á la Congreve, el cual está fundado en principios mucho más racionales que el cañón, y después de varias intermitencias en su trabajo, consiguió vencer las dificultades que en el terreno de la teoría se le ofrecían, y presentó en 10 de Junio de 1897 al entonces Ministro de Guerra Sr. Azcárraga, un proyecto de la nueva arma que satisfizo á tan ilustrado general quien dictó una real orden en 12 de Julio del mismo año para que en las fábricas que el Estado tiene en Sevilla se construyeran algunos modelos cuyos planos fueron entregados por el señor Daza en 21 del mismo mes.

Analizados estos por los dignísimos jefes y oficiales de la pirotecnia y fundición de bronce, prestaron su aprobación y al momento se comenzó á construir el nuevo proyectil, mereciendo de aquellos ilustrados militares se ocuparan hasta del nombre con que se había de bautizar, teniendo la inspiración el capitán Martínez Torrente de acertar con el más adecuado, y desde entonces quedó el arma conocida con el nombre de *Toxipiro*, palabra derivada de las griegas *Toxon* y *Pirus* que significan *flecha de fuego*.

Reiteradas veces hemos oído hablar al Sr. Daza de la consideración con que se le trató en aquellas fábricas, del amor inspirado por la nueva arma y del espíritu de progreso que rebelaban los astilleros que las dirigen, recordando que nombraba con predilección á los capitanes Martínez Torrente y Velarde, y el comandante Martínez Ureta.

Excesos de prudencia, tal vez justificables, hicieron que alguien creyera que era peligrosa la carga por las altas presiones á que había de ser sometida, y estos temores originaron la pérdida de largo tiempo, obligando al señor Daza á ir á Madrid para obtener autorización á fin de cargar en Murcia el único modelo que se había podido construir, y obtenida que fué, tuvo el gusto de oír frases de elogio de militares tan autorizados como el teniente coronel Poveda subdirector de la fábrica, y

del capitán Muñoz. Ya cargado el proyectil volvió á Madrid para hacer la experiencia en el campo de Carabanchel, la que tuvo lugar en 15 de Marzo del año anterior ante la comisión de experiencias del cuerpo de Artillería presidida por el sabio coronel Alberico formada por otros seis jefes y oficiales de notoria competencia, entre ellos el celebre inventor de cañones Teniente Coronel Mata que tan profundamente conoce todos los explosivos que usa el arte de la guerra. A dicha comisión se agregó otra de marina nombrada por el general Bermejo, Ministro del Ramo, la que se hallaba compuesta por el Teniente Coronel de Artillería señor Escribano y el señor Carvajal Teniente de Navio. Ante ambas hizo ver Daza los defectos de construcción bien manifiestos, que se notaban y la falta de coincidencia entre el proyectil fabricado y el plano de construcción, defecto que no pasó desapercibido á las comisiones, y sucedió lo que había motivo para esperar: que las piezas mal construidas se rompieran al dar fuego, sin que llegara á iniciarse la marcha, pero sin que tampoco hubiera explosión, cuyo temor no dejaba de estar indicado.

En vista de esto y del largo tiempo que había invertido en la construcción de un modelo que se hacía para una prueba de taller, el señor Barón de Saeco-Lirio que desde un principio ha apoyado con decidido é incansable entusiasmo al inventor, habló con el señor Ministro de la Guerra, de acuerdo con Daza, para decirle en nombre de este que se llegaría más pronto al fin construyendo en talleres oficiales, y asintiendo y comprendiéndolo así el General Correa, se prestó á que se continuara la fabricación en los talleres del Estado.

Pensó el señor Daza construir en Córdoba, pero habiendo movilizado para Canarias la brigada á que estaba afecto el Comandante Perez del Villar, íntimo amigo del inventor y ardiente partidario del invento, otro amigo del señor Daza, al enterarse de ello, le invitó á que en Guadix se hiciera la construcción, creyendo serían necesarios menos elementos de los que hacen falta realmente. Este es el motivo de la venida á esta del señor Daza y de su estancia entre nosotros desde 1.º de Abril á 3 de Julio últimos, en cuyo tiempo se han hecho con muchas dificultades, por la falta de elementos, veinticinco ó treinta ensayos logrando, en veinte y cinco de Mayo, que marchase el primer proyectil con dirección perfectamente definida, repitiendo las pruebas con igual éxito en 14 y 16 de Junio, en vista de lo cual, se decidió el señor Daza á construir tres mode-

los y llevarlos á Madrid por si lograba que fuera comprendido y aceptado su proyecto, aunque hubiera querido presentarlo más perfeccionado, mas los apremios de la guerra no lo consintieron, y no quiso que pudiese atribuirse su tardanza á que sacrificaba su patriotismo en aras de su vanidad.

Lo que ocurrió en la Corte en gran parte lo supieron nuestros lectores por la prensa de allí y nosotros lo diremos hoy; como hecho costáneo, que la sociedad Centro del Ejército y de la Armada, mandó una comisión de oficiales distinguidos, miembros de la directiva, para que se avistaran con el señor Daza y dieran dictamen acerca del invento. Cual fuera el juicio que emitió esa comisión y los fundamentos del mismo, no tardará en saberse, pues otra vez en el tapete la cuestión, es preciso que todos los que han intervenido oficial ú oficiosamente sostengan con energía sus convicciones sean favorables ó adversas. Nosotros podemos asegurar que la opinión de aquellos oficiales fué total y completamente favorable al invento, como lo prueban los actos que á consecuencia de su informe realizó la sociedad.

Como ha llegado el tiempo de las claridades, bueno es que cada uno diga lo que piensa respecto al invento.

Nosotros podemos afirmar por pleno convencimiento teórico y práctico, lo siguiente:

(Concluire)

POBRE DISTRITO

Es de lamentar, que solo en el Partido Judicial de Guadix, se embarguen y subasten los bienes propios de los concejales, por débitos de contingente Provincial, gozando de inmunidad los demás de la Provincia; en prueba de esto copiamos el siguiente edicto que se ha fijado por el señor contratista del Contingente, en la Plaza de Cogollos.

Don José Sánchez Guardiola, apoderado de don José M.º Navarro Moreno, contratista del Contingente Provincial;

Hago saber: Que en expediente de apremio que instruyo contra el Alcalde y concejales que componen el Municipio de este pueblo, por débitos de Contingente Provincial á la Excm. Diputación de Granada, por providencia de este día, he decretado la venta en pública subasta de los bienes propios de dicho Alcalde y concejales, la cual tendrá efec-

to el día 10 del corriente mes á la una de la tarde, en la Casa Capitular, siendo los bienes embargados y que se subastan, los que á continuación se expresan, con las cantidades en que han sido justipreciados por el perito tasador.

De la pertenencia del Alcalde don Angel Molero Muñoz

1.º Una mula de 7 años, pelo castaño claro, marca mediana sin hierro ni seña particular, su valor segun el perito 100 pts.

2.º Una cerda de tres meses, en 10 »

3.º Una mesa y cantarera de chope, en 12 »

Del concejal don Juan Antonio Carreño

1.º Una yegua blanca, de siete años, rayana á la marca, su valor 75 »

De don Gabriel Molero Mesa

1.º Una yegua cerrada, pelo negro, lucera, rayana á la marca, sin hierro, su valor 80 »

2.º Una cerda de seis meses su valor 14 »

De don Felipe Fernandez Peralta

1.º Un mulo cerrado, pelo castaño claro, por bajo de la marca, su valor 70 »

2.º Una mesa, una jarrera y una cantarera de chope, el valor de todo 7 50

De don Antonio Tejada Muñoz

1.º Una burra de siete años, pelo pardo, su valor 48 »

2.º Dos cantareras chope, dos cazos azófar y dos lebrillos de Granada, todo valorado en 7 50

De don José Antonio Carreño Hernandez

1.º Una Baca castaña, su valor 75 »

2.º Cinco gallinas, en 5 »

3.º Una mesa pequeña, cuatro sillas y una cantarera, en 4 50

De don Juan Peralta Hernandez

1.º Una burra cerrada, pelo negro, su valor 22 50

2.º Cinco gallinas y un gallo, valoradas en 6 50

3.º Una mesa, una basera, dos sillas y un perol de azófar, todo en 5 »

De don Francisco Gomez Grande

1.º Un mulo castaño claro, rayano á la marca y de cuatro años, valorado en 150 »

2.º Una artesa, seis sillas de chope y una perola de cobre en 2 25

Y en cumplimiento de la vigente Ley de apremios, se anuncia al público llamando licitadores con citación de los interesados, quienes tienen derecho á librar los bienes embargados, satisfaciendo antes de la subasta, el débito que hacen á la Provincia.—Cogollos de Guadix 7 de Febrero de 1899.—El Contratista, por poder, José Sanchez Guardiola.

Limitada!

Hace unos cuantos meses, que la sabiduría del señor Director general de comunicaciones, decretó *incatedra* que la estación te-

legráfica de esta población se convirtiera de permanente, en temporal; es decir, en limitada usando términos técnicos.

Y como su señoría lo dispuso así en el círculo de sus atribuciones, así se hizo.

Fruto de ello:

Que los particulares no cuentan sino con horas contadas para comunicar con los demás.

Que el comercio sufre en su interés.

Que los viajeros de este importante centro no pueden hacer uso del telégrafo en toda ocasión y en todo momento.

Que el estado pierde ingresos de consideración.

¡Valiente ciencia!

Y luego, se dice ¡progresamos!

Y nos regeneramos.

Y nos proponemos ser lo que fuimos en otros tiempos.

Aquí, no se estudia lo que al país conviene, ni lo que conviene á los particulares.

Así anda todo.

De mal en peor.

Señor Director general de comunicaciones, de ser permanente la estación telegráfica Guadix, ganará:

El tesoro.

La industria.

El comercio.

Los ciudadanos españoles.

Por consiguiente, siendo limitada sufren menoscabo ellos.

Luego la elección no es dudosa; la estación telegráfica Guadix hay poderosas razones para que sea permanente y no limitada. De ello se ha ocupado ya la prensa de la capital de nuestra provincia y ha pedido á su señoría que se vuelva á lo que fué; es decir, que lo que hoy es limitado sea permanente.

Nosotros nos asociamos á tal petición en bien de quien dejamos dicho.

¿Conseguiremos todos juntos que así sea?

Allá veremos, que es asunto valadí, y no se ocupará de ello quien ocuparse debe; hay tanta cosa que llama la atención de los grandes centros, de las grandes personas y de las elevadas aptitudes!

Porque eso sí, figurémosnos un pobre hombre del que nadie hace caso, colóquese por ejemplo en un juzgado municipal de perro chico, y tendremos que la opinión de aquel es respetada y tenida por sabia por los mismos que antes lo tenían por mismo de nacimiento: es una aptitud.



CUARTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. CAYETANO LÓPEZ ORTIZ

falleció en esta Ciudad el día 5 de Marzo de 1895

R. I. P. A.

El Jubileo que se celebre dicho día en la iglesia de san Francisco será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, padres, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Ntro. Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y Baza tiene concedidos 40 días de indulgencia á todos sus fieles diocesanos que practiquen cualquier acto de piedad en sufragio del alma del difunto.

En el fallecimiento de mi inolvidable tío y padrino

D. Eustaquio Diego Pelayo.

Descanse en paz!

¡Triste es cantar á la muerte!

¡Doloroso entonar elegias cuando aun recuerdo los himnos patrióticos y las endechas, que a cada paso, brotando de mi corazón vehemente iban á entusiasmar á un pueblo ó halagar los oídos de alguna hermosa que escondía el rubor de sus mejillas bajo la blanca tela del abanico, enviando al poeta la expresión de su agradecimiento con una languida mirada de sus bellísimos ojos!

¡Triste es cantar al NO SER!

...Pero, si nos fijamos en la mentira de lo que

llaman existencia, tenemos que animosos y resignados entonar la mas lúgubre de las canciones.

...¡La canción de la MUERTE!

Es acaso la que, con absoluta verdad, brota de la imaginación del hombre y en la que únicamente no pueden encontrar abrigo las palabras de vanidad y de mentira.

Mas respetable y respetado que el sombrío fáturo de un cadáver; jamás lo fué la férrea coraza del guerrero; la toga de los doctores; las coronas de los reyes y la tiara de los pontífices.

¿Por qué razón?

He aquí lo inexplicable; lo que no se adivina; aquello que intuitivamente se practica sin que nos ocupemos en averiguar la causa.

¡Honrar á los muertos... es mas aun que honrar al padre y á la madre!

¿Qué encuentra la criatura al nacer?

Un cúmulo de necesidades morales y físicas que es necesario satisfaga durante su tránsito por la corteza de la tierra, y para á las cuales hacer frente, se necesitan una constancia a toda prueba, una honradez acreditada y un amor á sus semejantes que, á veces, vacila por las decepciones y desengaños que se sufren.

Después de muertos... ¡todos somos buenos!
 ¡Triste privilegio del que abandona al mundo!
 Se humilla la soberbia; se pospone la envidia; la ira cesa y... hasta los que fueron encadenados enemigos del muerto y acabaron los días de su vida, cantan cantos de loor y de alabanza!
 Peseo es confesario; pero, es verdad.
 ¡Cuántos siendo buenos en vida, necesitan morir-se para que se reconozcan sus virtudes!
 ...¡Por cuantas razones se encuentra el hombre

muy lejos de ser una obra perfecta!

...La noticia de tu fallecimiento, querido tío, me obligó á venir para cambiar, con los que te querian de corazón, impresiones dolorosas.

He cumplido mi propósito y marcho otra vez; pero no sin estar seguro de que tu nombre tardará mucho en borrarse del corazón de tu familia, del pensamiento de tus amigos y del pueblo de Guadix.

Naciste de la nada y á la nada vuelves,

Ese es el término de todo lo creado.

¡Descansen en paz tus cenizas!

...¿Vamos á tardar tanto que se confundan en uno el polvo de nuestros huesos?

Maximiliano Arroyo y Diego

chos los que de él recibieron obsequios, y estos y los demás vecinos deben atender á estas desdichadas señoras que de abandonarse perecerán de hambre. Viven en la casa de Bravo, en sus torres y se entra por el callejon que de la plazuela del Correo viejo desemboca en la cuesta de la puerta de Granada, frente á la fragua de Genaro.

Plaza de toros de Almería.

Para la corrida de toros que con motivo de la inauguración del ferrocarril de Linares á Almería, ha de celebrarse en este circo, el día 13 del corriente, han sido contratadas las cuadrillas que dirigen los espadas Rafael Guerra (Guerrita) y Antonio Reverte Giménez.

El empresario de estas corridas don Francisco Valverde al mismo tiempo que me expuso los contratos de mencionadas cuadrillas, expuso el de compra de seis toros de cinco años, elegidos en la acreditada ganadería de don Joaquin Murun de Sevilla valorados en diez mil pesetas.

Glicerofosfato de cal aperitivo

Granular efervescente

DE

SANCHEZ ORTIZ

El mejor tónico unido al aperitivo más energético.

Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, raquitismo, embarazo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, pérdidas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL U TOR

3, Calle de la Botica, 3.

GUADIX.

VARIEDADES.

COLEGA.—Recibida la visita del *Boletín de Andalucía*, periódico que ve la luz pública en Málaga, EL ACCITANO se complace con estas nuevas relaciones, accediendo con mucho gusto á su solicitud de cambio.

Ferrocarril de Linares á Almería

Con motivo de la inauguración de la línea de Linares á Almería, entre el empalme con la red general y Almería, y de las extraordinarias fiestas y corrida de toros que con este motivo se efectuarán en Almería, la Compañía de este ferrocarril efectuará servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde to-

das las estaciones á la de Almería en los días 10 al 17 del presente mes de Marzo, suponiendo que aquellos días sean los de inauguración. Comunicaremos todos los detalles de estas facilidades con que se inaugurará la línea mencionada.

BODA.—Tenemos entendido que muy en breve será pedida la mano de una distinguida señorita de esta ciudad por un reputado médico que goza gran fama en la misma.

CARIDAD.—Varias veces la hemos implorado para las señoras hermanas del abogado que fué don Antonio Merino García. Se trata de dos señoras de más de setenta años que solo cuentan con los auxilios del cielo y de los rectos corazones para subvenir á su alimentación y enfermedades. Sabemos que su estado es tan miserable, que el día tercero de carnaval se desayunaron á las diez de la noche con una poca arina de maiz. Muchos fueron los amigos de don Antonio, mu-

Juan Campaña Rubio

Este acreditado Establecimiento tiene la exclusiva en un nuevo almidón de Hamburgo, siendo lo mejor que se conoce hoy por su excelente calidad, dá brillo y conserva la ropa un olor agradable.

Además tiene un buen surtido en pasamanería; quincalla, paquetería, mercería, juguetería, encajes, tiras bordadas, perfumería y devocionarios; todo á precio sumamente barato.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega,	de . . .	13'25	a	13'75	ptas
Cebada	»	de . . .	04'75	á	5'00	»
Centeno	»	de . . .	10'50	á	09'00	»
Habas	»	de . . .	09'	á	10'00	»
Maiz	»	de . . .	10'50	á	11'00	»
Garbanzos	»	de . . .	20'00	á	25'00	»
Judías	»	de . . .	18'00	á	19'00	»
Lentejas	»	de . . .	09'00	á	0'00	»
Acoste	aroba,	de . . .	09'75	á	10'00	»
Patatas	»	de . . .	01'25	á	1'50	»
Cañamo	»	de . . .	12'00	á	13'00	»

EL CORREDO, JUAN MATIAS BORENTE.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

Prima cuarta en lengua antigua es pronombre personal, lo que no ignoraba Horacio, Cicerón y muchos más. *tercera*, artículo neutro, en regla gramatical de la Academia Española y el arte de bien hablar. Porque *segunda primera* un pájaro en un banca, aunque esté nublado y truene nadie se debe asustar; que los nefastos augurios pasaron ya con la edad de los tribunos y consules, el flamin y la vestal. *Todo*: también las charadas al fin lo deben llevar como una historia ó novela; es un precepto formal de la retórica ley, tan indispensable y tan necesario en la presente, que sin él... charada al mar.

La solución en otro número.
A la anterior—SEMANARIO

Curiosidades

Se ha encontrado en Arabia la planta para reír. Tiene tales propiedades que hace reír hasta á los más serios.

Dicha planta ha sido encontrada en Kaseen y en Oman.

Es un arbusto pequeño cuyas hojas son de un color verde brillante; de unas ballas que contienen dos ó tres granos negros de forma análoga á la habichueta.

Estos granos encierran el principio activo de la planta.

Tienen un ligero sabor de ópio y un sabor azucarado.

Una vez pulverizados se toma una pequeña dosis é inmediatamente se siente poseído el paciente de una risa inacabable.

Llega hasta llorar, de tanto reír.

La alegría no tiene límites.

Los efectos de la plata duran más de una hora, y en este espacio de tiempo hacen bailar, saltar, cantar.

Después... un reposo absoluto. Sueño profundo que dura bastante y al despertar no se recuerda nada.

Esta planta es un verdadero convulsivo, produce crisis nerviosas y sería peligrosísimo el abuso y aun el uso frecuente.

Madrid tiene 16.939 ediciones y 138.030 habitaciones.

Las habitaciones se clasifican en 14.358 tiendas, 1.611 cocheras, 7.777 porterías, 861 sótanos, 21.666 cuartos ó pisos bajos, 4.133 entresuelos, 4.115 primeros, 27.728 principales, 22.262 segundos, 17.703 terceros, 9.352 cuartos, 1.046 sotabancos y 5.843 guardillas.

El mayor número de éstas corresponde al distrito del Hospicio, y el menor al del Centro.

Ocupan las viviendas 497.163 habitantes: 266.516 mujeres y 224.653 hombres.

La colonia extranjera cuenta 3.280 individuos entre residentes y transeúntes.

LAVADO DE LOS VELOS DE SEDA.

Los velos de seda, llamados *gasa de lana*, y los de tul sean lisos, recamados ó bordados, se lavan del mismo modo que queda dicho para la sedería blanca; se azufran igualmente, y se meten en seguida en agua tibia, en la que se haya disuelta una cantidad suficiente de goma arábiga, cuya agua se exprime sin tocar la pieza, apretándolas entre las manos, rolladas en un lienzo fino; y luego se extiende cada una sobre un marco cubierto de tela, ó mejor de paño verde, llamado *resma* por los quita-manchas el que las sañeras reemplazan mucho mejor por una mesa de jugar. Estas sujetan el velo por todos

lados con alfileras de edecajes, dejando bien tirante para que no haga arruga alguna. Muchos comienzan por estender el velo después de enjabonado, y en seguida aplican el agua de goma por medio de una esponja fina que empapan en ella, pasándola sobre el velo extendido.—Esta clase de ropas se lustran como las demás.

Noticias

Según datos estadísticos aproximados, la riqueza de todo el mundo, asciende á la suma de 2.437.500.000.000 de francos.

La población del mundo se calcula en mil quinientos millones de habitantes, y por lo tanto corresponde la riqueza total 1.625 francos á cada habitante.

Si los secuaces del comunismo y del socialismo se fijan en estos datos, podran deducir las consecuencias de una distribución de la riqueza del mundo entre todos sus habitantes á partes iguales, cada uno tendría 1.925 francos y suponiendo que de ellos se obtubiese un interés de 5 por 100 cada habitante con tanta con una renta 80 francos anuales, cantidad que creemos no encontrarán suficiente para vivir.

CONSERVACIÓN AL NATURAL DE LOS ESPÁRRAGOS.

Una vez cortados se lavan en agua fresca, dejándolos luego escurrir bien. En este estado se sumergen por completo, y en su posición natural en agua en que se haya disuelto 124 granos de sal por litro de agua. Después se cubre con una capa de media pulgada de espesor de aceite de olivas, y de este modo pueden conservarse los espárragos un año sin sufrir alteración alguna sensible.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

Disponible.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.